

CONDICIONES DE LINK 2024

He recibido la invitación de ENGIE S.A. (**ENGIE**) para participar en una oferta de acciones de ENGIE a través del subfondo Link Multiple Int 2024 (**Fórmula Link Multiple**) o a través del subfondo Link Classic 2024 (**Fórmula Link Classic**) del FCPE Link International, en el marco del Plan de Ahorro del Grupo Internacional (*Plan d'Epargne de Groupe International* o **PEGI**) de ENGIE (la **Oferta** o **Link 2024**).

Al participar en la Oferta, estoy de acuerdo con las condiciones aplicables a mi participación en la Oferta detallada a continuación.

Reconozco que he leído los documentos relativos a LINK 2024 que tengo a mi disposición y, en particular, el folleto informativo, las normas de FCPE Link International, los Documentos Informativos Clave de Accionistas Inversores Clave ("**KID**") de los subfondos Link Multiple Int 2024 y Link Classic 2024 del FCPE Link International, las normas del PEGI, el Suplemento de País y las presentes condiciones aplicables a mi participación en LINK 2024.

Requisitos necesarios para Link 2024

Serán aptas para participar en Link 2024 aquellas personas que, el último día del periodo de revocación, previsto para el 30 de septiembre de 2024, sean empleados de una sociedad del Grupo ENGIE perteneciente al PEGI o gestores empresariales de sociedades que empleen a entre 1 y 249 empleados, con una duración total del contrato de empleo o de los periodos empresariales dentro del Grupo ENGIE de al menos tres meses (consecutivos o no) a partir del 1 de enero de 2023.

Características de Link 2024

Link 2024 es una oferta de participación accionaria para empleados en virtud del PEGI. De acuerdo con las disposiciones del artículo L. 3332-18 et seq. del Código de Trabajo francés, se adquirirán o suscribirán acciones de ENGIE mediante el subfondo Link Multiple Int 2024 y el subfondo Link Classic 2024 del FCPE Link International a un precio (el Precio de Suscripción) determinado por el Consejo de Administración de ENGIE (o su Consejero Delegado actuando por delegación) el día que el Consejo o el Consejero Delegado establezcan las fechas del periodo de revocación.

El Precio de Suscripción será equivalente al Precio de Referencia (tal y como se define a continuación), con un descuento del 20% y redondeado al céntimo de euro más alto.

El **Precio de Referencia** corresponderá a la media aritmética de cada uno de los precios promedio ponderados por volumen diarios de las acciones de ENGIE negociadas en el mercado de valores Euronext París (Precio Medio Ponderado por Volumen o VWAP) (excluidas las operaciones cruzadas y las operaciones en bloque) publicados en la página de la pantalla de Bloomberg <ENGI FP Equity> AQR y seleccionando únicamente como códigos de condición personalizados la opción *Normal Trade* [es decir, excluyendo el precio de apertura, el precio de cierre y las Últimas Operaciones que tengan lugar después de las 17:30 h (hora de París)] registradas durante cada uno de los veinte días de negociación anteriores a la fecha de la decisión anterior.

Se prevé que el Precio de Suscripción se fije el 23 de septiembre de 2024 y se comunique posteriormente, poco antes de la apertura del periodo de revocación, en la página web de la Oferta: <https://link.engie.com/2024>.

Se proponen dos fórmulas

(i) la Fórmula Link Classic, mediante la suscripción de unidades del subfondo Link Classic 2024 del FCPE Link International, beneficiándose de una aportación complementaria (la **Aportación Complementaria**); y

(ii) la Fórmula Link Multiple mediante la suscripción de unidades del subfondo Link Multiple Int 2024 del FCPE Link International.

Puedo elegir participar en cualquiera de ellas o en las dos. El importe mínimo de inversión por fórmula es de 10 € o su equivalente en moneda local (basado en el tipo de cambio indicado en el sitio web de suscripción si participo en Link 2024 durante el periodo de reserva, y basado en el tipo de cambio determinado por ENGIE el 23 de septiembre de 2024 si participo durante el periodo de revocación).

Admito ser consciente de que las unidades del FCPE Link International (las **unidades del FCPE**) suscritas de Link 2024 estarán bloqueadas durante cinco años hasta el 6 de noviembre de 2029, a excepción de que se produzca un desbloqueo anticipado como se establece en el Suplemento de País.

Conforme a las normas del FCPE Link International, los ingresos derivados del rescate de las unidades del FCPE deben abonarse directamente a los titulares de las unidades. No obstante, cuando este pago directo sea imposible o inviable, y a modo de excepción, acepto expresamente que se me pueda abonar el reembolso de mis activos a través de mi empleador o de una empresa autorizada por la normativa local, una vez deducidos los impuestos y cotizaciones a la seguridad aplicables, según corresponda.

Tomo debida nota de que, habida cuenta de la concentración de riesgos en los títulos de una sola sociedad dentro de la cartera de los subfondos Link Classic 2024 y Link Multiple Int 2024, la Autoridad de los mercados financieros francesa (*2 des Marchés Financiers* o **AMF**) recomienda a los partícipes que evalúen la necesidad de diversificar los riesgos del conjunto de su ahorro financiero.

Al participar en Link 2024, adquiero unidades de FCPE del FCPE Link International en el marco del PEGI y, si dejo mi empresa empleadora, se me puede exigir que abone las comisiones de gestión establecidas en el sitio web de Amundi Asset Management, la sociedad gestora del FCPE.

Fórmula Link Classic (subfondo Link Classic 2024)

Admito ser consciente de que:

(a) el valor de mi inversión en la Fórmula Link Classic está vinculado principalmente a la rentabilidad de las acciones de ENGIE y, por tanto, mi inversión (esto es, mi aportación personal y la Aportación Complementaria) está expuesta a riesgos; y

(b) al invertir en la Fórmula Link Classic, me beneficio de una Aportación Complementaria que me permitirá recibir gratuitamente acciones de ENGIE adicionales (las **Acciones Gratuitas**), que se entregarán al subfondo Link Classic 2024 inmediatamente después de la finalización de la Oferta (prevista para el 7 de noviembre de 2024). El importe en euros de la Aportación Complementaria, basado en el Precio de Suscripción, corresponderá al 200% de mi aportación personal hasta 250 €

invertidos (es decir, una Aportación Complementaria de hasta 500 €).

soy plenamente consciente de que cualesquiera dividendos abonados en virtud de la Fórmula Link Classic (i) serán reinvertidos en el subfondo Link Classic 2024 del FCPE Link International y (ii) darán lugar a la emisión de nuevas unidades en este subfondo.

Fórmula Link Multiple (subfondo Link Multiple Int 2024)

Admito ser consciente de que:

(a) el mecanismo del subfondo Link Multiple Int 2024 (en virtud del cual, el subfondo Link Multiple Int 2024 suscribirá una operación de swap con el banco asesor) me permitirá recibir, al término del periodo de bloqueo o en caso de liberación anticipada, y antes de tener en cuenta los impuestos o las retenciones aplicables en concepto de seguridad social, un importe que corresponda (i) al importe en euros de mi aportación personal (la **Garantía de Capital**) más (ii) un rendimiento (el **Rendimiento**) correspondiente al mayor de los dos importes siguientes: (x) una rentabilidad garantizada capitalizada del 3% anual *pro rata temporis* sobre mi aportación personal en euros, y (y) 24 (el **Múltiplo**) veces el incremento medio protegido del precio de la acción de ENGIE en comparación con el Precio de Referencia para cada unidad del subfondo Link Multiple Int 2024. En caso de que el subfondo Link Multiple Int 2024 reciba un dividendo complementario por fidelidad, el Rendimiento se incrementará en un importe equivalente a dicho dividendo complementario por fidelidad sobre las acciones subyacentes a mis unidades de Link Multiple Int 2024, capitalizadas desde su fecha de pago hasta la fecha de salida al tipo del €STR (el tipo a corto plazo del euro);

(b) el importe abonado por el Subfondo Link Multiple Int 2024, tal y como se define en el apartado (a) anterior, podría reducirse si tienen lugar determinados supuestos de ajuste, en particular en caso de cambios en las normas fiscales o si el importe pagado por el Subfondo Link Multiple Int 2024 es diferente al definido en el apartado (a) anterior y podría ser inferior a dicho importe en caso de resolución anticipada de la operación de swap (ya que se basaría en el valor de mercado de la operación de swap en el momento de su resolución anticipada y, por tanto, en los parámetros de mercado en ese momento).

El banco asesor puede finalizar la operación de swap al término de un periodo de consulta si se produce un supuesto de resolución anticipada, en particular:

- un incumplimiento o un cambio de circunstancias (definidas en los documentos firmados por la Sociedad Gestora y el banco asesor);
- una liquidez insuficiente de la acción de ENGIE (la **Acción**) (o de la acción que vaya a sustituir a la Acción como resultado de una oferta de canje o de una oferta pública mixta, o de una fusión con absorción de ENGIE por otra empresa, o con la creación de una nueva empresa);
- una liquidez insuficiente del préstamo de títulos sobre las Acciones (o de la Acción que la sustituya);
- una oferta de adquisición exitosa de las Acciones a la que el consejo de vigilancia del FCPE Link International haya decidido presentar las Acciones;
- una oferta de recompra de Acciones a la que el consejo de vigilancia del FCPE Link International haya decidido no presentar las Acciones y si no puede mantenerse el equilibrio económico de la operación de swap;
- una exclusión de la cotización de la Acción;
- una nacionalización de ENGIE;
- la instancia de cualquier concurso de acreedores contra ENGIE;
- acontecimientos que den lugar a un ajuste a la baja del Múltiplo (sin que sea negativo) pero para los que dicho ajuste no sería

suficiente de cara a mantener el equilibrio económico de la operación de swap;

- uno de los siguientes acontecimientos, si se llevan a cabo sin el acuerdo del banco asesor: cambio de sociedad gestora o de depositario del subfondo; decisión de fusionar, absorber, escindir, transformar, disolver o liquidar el subfondo o el FCPE Link International; decisión de transferir activos o modificar sustancialmente la composición de los activos del subfondo; modificación del reglamento del FCPE Link International o incumplimiento de las disposiciones del reglamento relativas al subfondo que provoque un deterioro del riesgo del banco asesor o que tenga un efecto negativo para él en el equilibrio económico de la operación de swap.

En caso de resolución anticipada de la operación de swap por parte de la Sociedad Gestora, puedo recibir un importe en euros inferior a mi aportación personal en euros en la Fórmula Múltiple Link.

(c) En contraprestación por el mecanismo del subfondo Link Multiple Int 2024, no me beneficiaré de ningún dividendo u otros ingresos sobre las acciones de ENGIE suscritas o adquiridas por el subfondo ni del importe de descuento del 20 % (el incremento medio protegido se calcula en relación con el Precio de Referencia y no con el Precio de Suscripción). En los KID del subfondo se proporciona una descripción completa de la fórmula.

Impacto del tipo de cambio

Si participo en la Oferta en un país en el que la moneda sea diferente del euro (y donde no exista un tipo de cambio fijo con el euro), soy plenamente consciente de que:

- i) debido a las fluctuaciones en el cambio de divisas, el importe en mi moneda local correspondiente al valor en Euros de mi inversión en Link 2024 puede aumentar o disminuir;
- ii) la Garantía de Capital se aplica al valor en euros de mi aportación personal en la Fórmula Link Multiple. Una vez convertido a la moneda local, puede representar un importe superior o inferior a mi aportación personal; y
- iii) el Rendimiento se calcula en euros, sobre la base del valor en euros de mi aportación personal en la Fórmula Link Multiple, y posteriormente se convierte a mi moneda en el momento del reembolso de mi inversión.

Tratamiento fiscal de mi participación en la Oferta

Soy plenamente consciente de que puedo estar sujeto/a a impuestos o cotizaciones a la seguridad social en relación con mi participación en la Oferta.

En particular, y dependiendo de mi país de residencia fiscal, la Aportación Complementaria con arreglo a la Fórmula Link Classic puede ser tratada como un rendimiento del trabajo sujeto a cotizaciones a la seguridad social y al impuesto sobre la renta de las personas físicas (potencialmente pagadero en el momento de la suscripción y retenido directamente de mi sueldo).

Soy plenamente consciente de que seré responsable del pago de todos los impuestos y cotizaciones a la seguridad social que me correspondan.

Los importes que se me adeudarán al término del periodo de bloqueo de cinco años o en caso de desbloqueo anticipado pueden reducirse en consecuencia.

En el Suplemento por País se ofrece información detallada sobre los aspectos fiscales y de seguridad social de la Oferta.

Cómo participar

Soy plenamente consciente de que si el importe de mi aportación personal por fórmula es inferior a 10 € (o el equivalente en moneda local), mi participación no se tendrá en cuenta.

Una solicitud de reserva hecha durante el periodo de reserva, es decir, del 6 al 27 de junio de 2024, inclusive, se considera una orden de reserva. Durante el periodo de reserva, puedo modificar mi orden de reserva. A menos que se cancele, a más tardar, antes del 30 de septiembre de 2024 a medianoche (hora de París), una orden de reserva se considerará una orden de participación vinculante para suscribir unidades del FCPE Link International.

Una solicitud de participación hecha durante el periodo de revocación, contemplado del 26 al 30 de septiembre de 2024 inclusive a medianoche (hora de París), se considerará una orden irrevocable de participación para suscribir unidades del FCPE Link International.

Soy plenamente consciente de que la posibilidad de participar en la Oferta durante el periodo de revocación solo está disponible si no he realizado una reserva durante el periodo de reserva.

AMUNDI ASSET MANAGEMENT suscribirá en mi nombre y por mi cuenta un número de unidades y diezmilésimas de unidades de los subfondos "Link Multiple Int 2024" o "Link Classic 2024".

Topes

Topes específicos para la Fórmula Link Multiple:

Soy plenamente consciente de que el importe de mi aportación personal en la Fórmula Link Multiple no podrá superar los:

- 1.000 € (o, en su caso, el importe equivalente en moneda local al tipo de cambio indicado en el sitio web de suscripción) si participo en Link 2024 del 6 al 27 de junio de 2024, ambos incluidos; y
- 100 € (o, en su caso, el importe equivalente en moneda local al tipo de cambio fijado el 23 de septiembre de 2024) si participo durante el periodo de revocación previsto del 26 al 30 de septiembre de 2024, ambos incluidos.

Tope global aplicable a la Oferta:

Soy plenamente consciente de que el importe de mi aportación personal en la Fórmula Link Classic más 10 veces mi aportación personal en la Fórmula Link Multiple no podrá superar: (i) una cuarta parte (25 %) de mi remuneración bruta estimada de 2024 si participo en Link 2024 entre el 6 y el 27 de junio de 2024 inclusive, y (ii) 2,5 % de mi remuneración bruta estimada de 2024 si participo en Link 2024 entre el periodo de revocación.

El importe de Aportación Complementaria no se incluirá en este tope.

Tengo a mi disposición un simulador en: <https://link.engie.com/2024>.

Procedimiento de pago

Si participo en la Oferta en un país cuya moneda es distinta del euro, mi inversión se realizará en moneda local y se convertirá a euros al tipo de cambio indicado en el sitio web de suscripción si participo en Link 2024 durante el periodo de reserva, y sobre la base del tipo de cambio establecido por ENGIE el 23 de septiembre de 2024 si participo durante el periodo de revocación.

Soy plenamente consciente de que mi aportación personal deberá hacerse del modo que establezca mi empleador y, si en la fecha de finalización de la Oferta (teniendo en cuenta el método de pago elegido), no se ha recibido ninguna o alguna de las sumas adeudadas sobre mi participación, entonces mi participación no se tendrá en cuenta y será totalmente cancelada.

Si, por cuestiones prácticas, no ha sido posible cancelar mi participación antes del cierre de Link 2024, reconozco y acepto que ENGIE o mi empleador pueden proceder, sin previo aviso formal, al rescate de todas mis unidades del FCPE suscritas en virtud de Link 2024. Los ingresos del rescate se usarán total o parcialmente para reembolsar mi impago y la Aportación Complementaria en caso de participación en la Fórmula Link Classic, y yo solo recibiré el saldo

de los ingresos del rescate correspondientes a la aportación personal que realmente haya abonado, si la hubiera.

Soy plenamente consciente de que seguiré adeudando a mi empleador (o anterior empleador) cualesquiera sumas que se me hayan podido adelantar o abonar. Por el presente acto autorizo a mi empleador a deducir de mi salario, o si se extinguiera mi contrato de empleo, a deducir de mi liquidación, todas y cada una de las sumas que se hayan podido adelantar.

Derecho a cancelar (periodo de revocación)

Soy plenamente consciente de que solo seré informado del Precio de Referencia, el Precio de Suscripción y, si procede, el tipo de cambio, con posterioridad al 23 de septiembre de 2024 y que tengo derecho a cancelar el 100 % de mi reserva de una o ambas fórmulas online durante el periodo de revocación previsto del 26 al 30 de septiembre de 2024 inclusive. **No está permitida la cancelación parcial para la misma fórmula.**

Si, a 30 de septiembre de 2024 a medianoche (hora de París) como tarde, la revocación no ha tenido lugar, mi participación será definitiva.

También soy consciente de que si decido cancelar mi reserva hecha en la Fórmula Link Classic, no me beneficiaré de la Aportación Complementaria.

Reducción

Soy plenamente consciente de que mi aportación personal en las Fórmulas Link Classic y Link Multiple y la Aportación Complementaria se pueden ver reducidas si el número total de acciones de ENGIE solicitadas de Link 2024 supera el número máximo que se ofrece para Link 2024, establecido por el Consejo de Administración de ENGIE.

Consiste en un tope global de 14.200.000 acciones (incluida la Aportación Complementaria) (la **Dotación Global**), con un subtope de 105 millones de euros para la Fórmula Link Multiple (la **Subdotación Multiple**). Para evaluar la Subdotación Multiple, es necesario tener en cuenta diez veces el importe total suscrito por cada empleado en el marco de la Fórmula Link Multiple.

Tan pronto como se determine el Precio de Suscripción, la Dotación Global, expresada en acciones, se convertirá a euros sobre la base del Precio de Suscripción.

Si, al final del periodo de revocación, el importe solicitado en el marco de Link 2024 supera el importe de una o de las dos dotaciones, las solicitudes de participación (incluida la Aportación Complementaria en el caso de la Fórmula Link Classic) se reducirán del siguiente modo para cada dotación que supere el importe solicitado, empezando por la Subdotación Multiple:

Para cada dotación afectada por la reducción (en su caso, afectada por la reducción efectuada en la dotación previamente reducida), el importe de la dotación en cuestión (en euros) se dividirá entre el número de participantes en dicha dotación para obtener la media de participación en euros (la **Media de Participación**);

- Todas las solicitudes por un importe inferior o igual a la Media de Participación se suscribirán íntegramente;
- Todas las solicitudes por un importe superior a la Media de Participación se suscribirán primero hasta la Media de Participación;
- La porción de solicitudes que supere la Media de Participación se reducirá entonces proporcionalmente, aplicando una ratio que se obtendrá dividiendo el importe restante disponible en el sobre por el importe total solicitado pero no suscrito;

En caso de reducción en la Dotación Global y si he participado en ambas fórmulas (Link Classic y Link Multiple), la reducción se efectuará de forma proporcional a mi solicitud de participación en

cada una de las fórmulas tras la reducción efectuada previamente en caso de que la Subdotación Multiple estuviera sobresuscrita.

Si se me ofrecen varios métodos de pago para abonar mi aportación personal, la reducción se aplicaría en primer lugar al pago por transferencia bancaria o domiciliación bancaria y, a continuación, al pago mediante deducciones en nómina. El importe efectivamente abonado corresponderá al importe después de aplicar la reducción.

Al término del periodo de bloqueo

Fórmula Link Multiple: Al final del periodo de bloqueo de 5 años, es decir, el 7 de noviembre de 2029, la Fórmula Link Multiple expirará, se venderán todas las acciones en poder del subfondo Link Multiple Int 2024 y dejaré de beneficiarme de la garantía en euros de mi aportación personal.

A más tardar, un (1) mes antes de esta fecha, se me pedirá que elija entre:

- el reembolso de mis activos en efectivo (que se convertirá a mi moneda sobre la base del tipo de cambio aplicable en ese momento, si mi moneda no es el euro), una vez deducidos los impuestos y las cotizaciones a la seguridad social adeudados, si procede; o
- la transferencia de mis activos al subfondo Link Liberty del FCPE Link International, invertido en acciones de ENGIE.

En ausencia de decisión en el plazo establecido, mis activos del subfondo Link Multiple Int 2024 se reinvertirán progresivamente en acciones de ENGIE durante el periodo necesario habida cuenta de los volúmenes negociados en bolsa, por lo que el subfondo pasará a estar invertido en acciones de ENGIE hasta su fusión con el subfondo Link Liberty del FCPE Link International, previa aprobación del Consejo de Vigilancia del FCPE Link International y aprobación de la AMF.

Fórmula Link Classic: A partir del 7 de noviembre de 2029, mis activos estarán disponibles y se mantendrán en el subfondo Link Classic 2024. Podré solicitar el reembolso (total o parcial) de mis activos en cualquier momento (que se convertirán a mi moneda en función del tipo de cambio aplicable, en ese momento, si mi moneda no es el euro).

Protección de datos

Los datos personales recogidos para la puesta en marcha de la Oferta están sujetos a las disposiciones de la legislación aplicable de la jurisdicción en la que trabajo, así como a las de la ley francesa 78-17 de 6 de enero de 1978 modificada, relativa al Tratamiento de Datos, Ficheros de Datos y Libertades Individuales, y el Reglamento Europeo (2016/679) del Parlamento Europeo y el Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de esos datos, así como las normas y reglamentos aplicables en mi jurisdicción con respecto a la protección de los datos personales.

He sido informado del tratamiento informático de datos que van a hacer de la información contenida en los formularios de participación y revocación:

- ENGIE, 1 Place Samuel de Champlain 92400 Courbevoie (Francia), como responsable del tratamiento de datos de la Oferta;
- Natixis Interépargne, como responsable del tratamiento de los datos para la recogida y centralización de solicitudes de participación en el marco de Link 2024;
- Amundi ESR, como responsable del tratamiento en su calidad de titular del registro y titular de la cuenta de los activos suscritos en el marco del PEGI y el FCPE Link International.

La base legal para el tratamiento es el interés legítimo de ENGIE en ofrecer a los empleados del grupo la oportunidad de participar en la Oferta, así como la ejecución del contrato de participación para Link 2024, del que soy parte y las operaciones derivadas del mismo. Todos los datos personales requeridos en el marco de mi participación en la Oferta son obligatorios y necesarios para mi participación o mi revocación en/para Link 2024. Si no proporciono alguna parte de esta información, mi solicitud no será tenida en cuenta.

Esta información se usará para procesar mi solicitud de participación, para satisfacer cualesquiera requisitos legales aplicables, en particular requisitos normativos y fiscales, vinculados a la puesta en marcha de la Oferta y para gestionar mis activos hasta el rescate de mis unidades del FCPE. Mis datos personales pueden ser procesados en particular por ENGIE, y según sea el caso, por mi empleador, Amundi ESR, Natixis Interépargne o cualquier proveedor de servicios impuesto por ENGIE para la elección de los miembros del consejo supervisor del FCPE Link International que representa a los empleados titulares de las unidades, así como para permitirme elegir entre las opciones ofrecidas al vencimiento de la Oferta con respecto a mis activos.

Autorizo al tratamiento de los datos personales y la información proporcionada en el contexto de mi participación en la Oferta con fines administrativos en relación con la tenencia de unidades del FCPE. En particular, autorizo que esta información se transfiera fuera de mi país de residencia, incluyendo a Francia.

Mis datos personales serán conservados a los efectos del tratamiento mencionado durante el tiempo necesario para la puesta en marcha de la Oferta y para la gestión del PEGI, al menos hasta el rescate de todas mis unidades del FCPE, y posteriormente con fines de archivo hasta el vencimiento del periodo de limitación de cualquier posible conflicto, a menos que decida retirar mi reserva de la Oferta.

Tengo derecho a acceder a mis datos, modificarlos y rectificarlos, o suprimirlos (tras el rescate de todas mis unidades del FCPE dentro del PEGI); derecho a restringir su tratamiento y oponerme al mismo; derecho a la portabilidad de mis datos; o a definir pautas relativas a la conservación, supresión y comunicación de mis datos personales tras mi fallecimiento contactando con ENGIE S.A. - DRH Groupe, Développement et Comp and Ben - Actionariat et Epargne Salariale, 1 place Samuel de Champlain – 92930 Paris La Défense Cedex (Francia).

Además, es posible contactar con cada delegado de protección de datos en las siguientes direcciones de correo electrónico:

- Para ENGIE: privacy@engie.com
- Para Amundi ESR: dpo@amundi.com

Soy consciente igualmente de que tengo derecho a presentar una queja ante la autoridad de protección de datos francesa, por correo a la CNIL – 3, Place de Fontenoy, 75007, París (Francia); por correo electrónico en el sitio web www.cnil.fr; o ante la autoridad de protección de datos pertinente de mi jurisdicción.

Declaro que conservo una copia de este formulario de participación para mi registro personal.

Restricciones específicas

Notificación sobre "Persona Estadounidense":

Por el presente acto certifico que las unidades no se suscriben para el beneficio, directo o indirecto, de ninguna "Persona Estadounidense".

Restricciones específicas para Rusia y Bielorrusia:

Soy plenamente consciente de que, de conformidad con las disposiciones del Reglamento (CE) n.º 833/2014 y del Reglamento (CE) n.º 765/2006, en su versión modificada, la Oferta no se pone a disposición de ciudadanos rusos ni personas residentes en Rusia, ni

de ciudadanos bielorrusos ni personas residentes en Bielorrusia, excepto (i) en el caso de ciudadanos rusos, si esas personas son también ciudadanos de un Estado miembro de la UE, de un país miembro del Espacio Económico Europeo o de Suiza, o tienen un permiso de residencia temporal o permanente en un Estado miembro de la UE, en un país miembro del Espacio Económico Europeo o en Suiza, y (ii) en el caso de los ciudadanos bielorrusos, si esas personas son también ciudadanos de un Estado miembro de la UE o tienen un permiso de residencia temporal o permanente en un Estado miembro de la UE. Por consiguiente, por el presente confirmo que esta restricción no es aplicable a mi caso.

Descargo de responsabilidad general

La participación en Link 2024 es completamente voluntaria. Link 2024 se hace de forma discrecional y no forma parte de mis condiciones de empleo. En particular, cualesquiera beneficios derivados de Link 2024 no constituyen un salario a efectos de ningún plan de jubilación u otro plan de beneficios ni a los efectos de calcular cualquier indemnización o pago similar. Mi participación en Link 2024 no da lugar a un derecho contractual a la continuidad de su empleo.